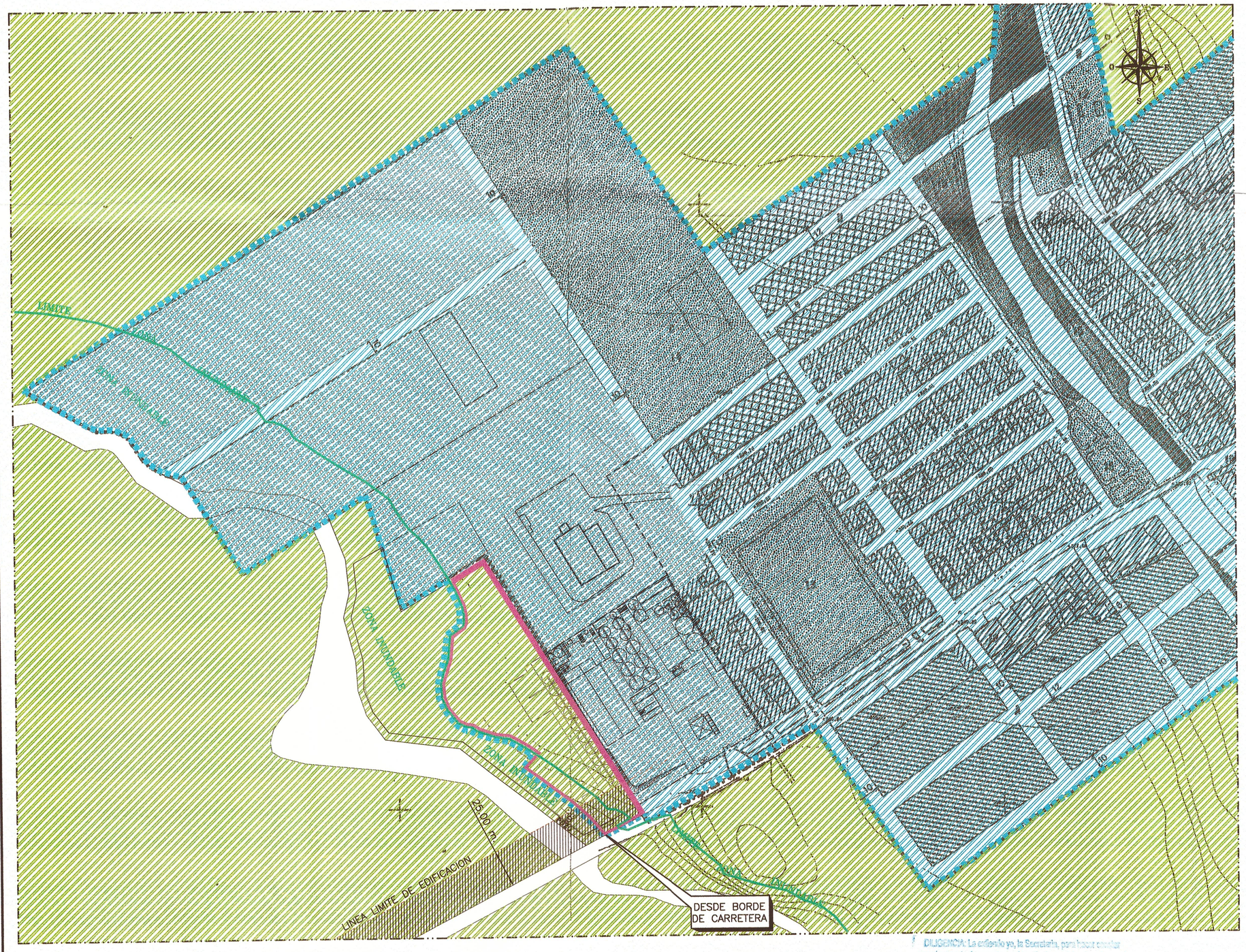
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo



Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Mérida 30 MAR 2017
Fdo.: Estrella Báez Mancera

LEYENDA

- AMBITO DE LA ACTUACION URBANISTICA OBJETO DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NN.SS. DE CORTE DE PELEAS
- S.N.U.
- LIMITE URBANO
- LIMITE ZONA INUNDABLE
- ZONA ESPECIAL DE PROTECCION DE CARRETERAS
- SUELO URBANO

LEYENDA EN SUELO URBANO

- DOTACION EXISTENTE
- DOTACION
- VIVIENDA*
- INDUSTRIA
- PROPIEDAD MUNICIPAL PARA VIVIENDAS*
- CIRCUNVALACION

DILIGENCIA: La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que el presente documento es el aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de fecha 15 de diciembre de 2016.
Corte de Peleas, a 20 de diciembre de 2016
La Secretaria.
AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS (BADAJOZ) SECRETARIA
Fdo.: Dolores Solís Ovando

Fdo:

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL
MANUEL P. ROMERO GRANADO

PROPIEDAD:
S. COOP. "STA. MARIA EGIPCIACA"

TITULO:
MODIFICACION PUNTUAL UA-2 DE LAS NN.SS. DEL PLANTEAMIENTO MUNICIPAL DE CORTE DE PELEAS. RECLASIFICACION DE SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO CON CLASIFICACION DE USO INDUSTRIAL DE 1ª CATEGORIA

SITUACION:
C/ ENTRIN BAJO S/N
CORTE DE PELEAS
(BADAJOZ)

PLANO DE:
PLANO DE INFORMACION:
CLASIFICACION Y USOS SEGUN NN.SS. DE CORTE DE PELEAS

FECHA: OCTUBRE 2.016

ESCALA: 1/2.000

PLANO Nº: I.4

Este plano es propiedad de IBEA, S.L. Queda prohibida su reproducción total, parcial y entrega a terceros sin autorización bajo la responsabilidad que prescribe la ley.
This plane is the property of IBEA, S.L. Their reproduction total, partial and delivery to third parties without authorization under the responsibility prescribed by law.

26 ENE 2017